

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7928 *Resolución de 9 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 249, de 30 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Salud Pública, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior Gestión Cultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Restaurador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior Prevención Riesgos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Inspección Tributaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Profesor/a Escuela Infantil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Ejecutivo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Auxiliar Conservatorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a Grado Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a Medio Educación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Técnico/a Superior Educación Infantil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Técnico/a Auxiliar Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial Obras y Servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Electricista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Conserje Escuela, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Subalterno/a Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Subalterno/a Gestión, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Vigilante Mercados, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Profesor/a Titular Escuela Municipal Bellas Artes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Mantenimiento Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9357, de 24 de febrero de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 69, de 9 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lleida, 9 de abril de 2025.—La Teniente de Alcalde, Maria Carmen Valls Llaràs.